

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

### 1.3.1. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**OBJETIVO:**

Planear y controlar el uso adecuado de los recursos financieros de la institución.

**FUNCIONES:**

- I. Supervisar la operación de los procesos relacionados con el ejercicio del presupuesto así como los derivados del control de ingresos propios y del presupuesto de la Universidad Tecnológica.
- II. Supervisar la operación, control de manejo de clientes y el registro oportuno de movimientos bancarios de la Universidad Tecnológica.
- III. Revisar que se lleve a cabo el registro y control del presupuesto asignado a la Universidad Tecnológica, así como de los ingresos propios.
- IV. Revisar que se realicen los informes contables y estados financieros de la Universidad Tecnológica.